



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*



INSTITUTO PROVINCIAL
DE VIVIENDA Y HABITAT

Ushuaia, jueves 1 de octubre de 2026

ACTA-AL-2-2026

Referencia: Evaluación de Ofertas: Licitación Privada I.P.V. y
H.Nº 01/26 ADQUISICIÓN DE CINCUENTA (50)
MONITORES y CIEN (100) KITS DE ACTUALIZACIÓN DE
PC PARA PERSONAL DEL IPVyH.-

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

En la ciudad de Ushuaia, 1 de octubre del año 2026, se reúne la Comisión de Preadjudicación designada mediante RES-IPVyH-1318/2026, integrada por los Agentes: Ondina Beatriz FLEITAS, DNI 21660174, categoría 21 P.A.yT., Abogada; Rodrigo Alberto GHIDA, DNI 35.356.159, categoría 21 P.A.yT., Contador Público; y Martín Nahuel VILLARREAL, DNI 25.731.327 Categoría 24 P.A.yT. Licenciado en Informática; a fin de sugerir la preadjudicación de la Licitación Privada I.P.V. y H Nº 01/26: "ADQUISICIÓN DE CINCUENTA (50) MONITORES y CIEN (100) KITS DE ACTUALIZACIÓN DE PC PARA PERSONAL DEL IPVyH." encuadrada legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 141, Nº 495, y Nº 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 17, inciso a), Decretos Provinciales Nº 0674/11 y Nº 188/23, Anexo I, Resolución M.E. Nº 1120/2024, Resolución C.G.P. Nº 43/22 y Nº 71/26, Resolución O.P.C. Nº 58/21 y 17/21 Anexo I, Cap. II, Inc. 1) sus modificatorias y complementarias, y RES-IPVyH Nº 1318/26.

CONSIDERANDO:

1.- Que del Acta de Apertura de Ofertas que consta en el orden 68 del Expediente Electrónico 2149-2025, realizada el 8 de septiembre de 2026, surge que se presentaron cinco (5) ofertas que corresponden a las siguientes firmas:

- CORADIR S.A. CUIT Nº 30-67338016-2 que cotiza la suma total de PESOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA CON 00/100 (\$95.233.150,00) de oferta básica. La suma total de PESOS NOVENTA Y SIES MILLONES CIENTO OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$96.108.250,00) de oferta alternativa 01. La suma total de PESOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$90.660.650,00) de oferta de alternativa 02.
- MANRIQUE ROCIO FLORENCIA CUIT Nº 23-30566382-4 que cotiza la suma total de PESOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$85.225.000,00) de oferta básica. La suma total de PESOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$7.800.000,00) de oferta alternativa opción 2.
- LLANES CESAR GUSTAVO CUIT Nº 20-17494253-7 que cotiza la suma total de PESOS SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$63.600.000,00) de oferta básica. La suma total de PESOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CON 00/100 (\$87.000.000,00) de oferta alternativa 01. Se observa que no coincide el total presupuestado (precio unitario * cantidad) en el renglón 2, en las dos opciones. Se considera el precio unitario para la evaluación (conforme Dto. 674/11 art 34 punto 53).
- MASTER'S INFORMATICA SRL CUIT Nº 30-70743556-5 que cotiza la suma total de PESOS SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL CON 00/100 (\$75.700.000,00) de oferta básica.

- LAVORI HENNINGER GUSTAVO CUIT N° 20-24518738-7 que cotiza la suma total de PESOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$99.035.000,00) de oferta básica.

2.- Que, del análisis de la documentación presentada por los oferentes, esta Comisión de Preadjudicación advirtió documentación faltante y/o vencida, las que no resultan excluyentes, en el caso de las firmas:

MANRIQUE ROCIO FLORENCIA CUIT N° 23-30566382-4

LLANES CESAR GUSTAVO CUIT N° 20-17494253-7

MASTER’S INFORMATICA SRL CUIT N° 30-70743556-5

LAVORI HENNINGER GUSTAVO CUIT N° 20-24518738-7

Que, se requirieron a las mismas su subsanación, dando cabal cumplimiento a lo solicitado las firmas:

MANRIQUE ROCIO FLORENCIA CUIT N° 23-30566382-4

MASTER’S INFORMATICA SRL CUIT N° 30-70743556-5

3.- Que, conforme a la evaluación realizada por esta Comisión, las ofertas presentadas se ajustan a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones

4.- Que, analizadas las ofertas formal, técnica y económicamente, corresponde otorgar el siguiente orden de mérito según el detalle infra realizado:

PRESUPUESTO OFICIAL \$107.300.000,00

RENGLON 1

Proveedor		Precio unitario	Total cotizado
1 Manrique	opc1	\$806.000,00	\$80.600.000,00
2 Masters	opc1	\$698.000,00	\$69.800.000,00
3 Llanes	opc1	\$740.000,00	\$74.000.000,00
4 Llanes	opc2	\$510.000,00	\$51.000.000,00
5 Coradir	opc1	\$807.846,00	\$80.784.600,00
6 Coradir	opc2	\$853.571,00	\$85.357.100,00
7 Coradir	opc3	\$862.322,00	\$86.232.200,00
8 Lavori	opc1	\$896.900,00	\$89.690.000,00

RENGLON 2

Proveedor	Precio unitario	Total cotizado
1 Manrique	\$92.500,00	\$4.625.000,00
2 Masters	\$118.000,00	\$5.900.000,00
3 Llanes	\$126.000,00	\$6.300.000,00
4 Llanes(opc2)	\$130.000,00	\$6.500.000,00
5 Manrique(opc2)	\$156.000,00	\$7.800.000,00
6 Lavori	\$186.900,00	\$9.345.000,00
7 Coradir	\$197.521,00	\$9.876.050,00

Que en virtud del ORDEN DE MÉRITO establecido, esta COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN SUGIERE:

5.- PREADJUDICAR los Renglones 1 y 2 a la FIRMA MANRIQUE ROCIO FLORENCIA CUIT 23-30566382-4, por cuanto si bien para el renglón 1 no es económicamente más conveniente si lo es desde la capacidad técnica: adquirir un Core i3 de 14ª generación sobre el de 12ª generación, ofrece mayor rendimiento mononúcleo gracias a frecuencias de reloj más altas (hasta 4.7 GHz), mejor soporte para memorias veloces y una controladora optimizada. Esto se traduce en una respuesta más ágil para tareas cotidianas y profesionales, asegurando un ciclo de vida más prolongado y mejor compatibilidad con plataformas modernas frente a la pronta obsolescencia de generaciones anteriores. En cuanto al Renglón 2 resulta económicamente más conveniente a los intereses del IPVyH, la misma firma, es decir MANRIQUE ROCIO FLORENCIA CUIT 23-30566382-4, cumpliendo con la documentación solicitada y encontrándose enmarcada en el Pliego de Bases y Condiciones.

Cumplido con el Acta de Preadjudicación solicitada, se da por finalizado el presente acto, con la firma de los integrantes de la Comisión, en el lugar y fecha indicados al inicio.

Firmado Electrónicamente por
Abg. FLEITAS Ondina Beatriz
Instituto Provincial de Vivienda y Habitat
Agente
01/10/2026 13:50

Firmado Electrónicamente por
C.P. GHIDA Rodrigo Alberto
Instituto Provincial de Vivienda y Habitat
Agente SGFPyC
01/10/2026 14:10

Firmado Electrónicamente por
Lic. VILLARREAL Martín Nahuel
Instituto Provincial de Vivienda y Habitat
Sub Dir. Gral. Informática
01/10/2026 14:12